

ALBACETE

2023 02 07

página nº 1

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

URB. AB. Nº 287 INDICE DE

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **O INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023**
 - INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023 **Alcaraz**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal Pág. 9

A) Estado	de	ingr	esos:
---	----------	----	------	-------

7.1) = 0.10.00 to 11.1g. 0000.	
A) Operaciones no financieras	1.890.840
A-1.–Operaciones corrientes	1.773.440
I.– Impuestos directos	622.000
II Impuestos indirectos	40.000
III Tasas y otros ingresos	276.800
IV Transferencias corrientes	779.290
V.– Ingresos patrimoniales	55.350
A-2.– Operaciones de capital	117.400
VI Enajenación de inversiones reales	0
VII Transferencias de capital	117.400
B) Operaciones financieras	0
VIII Activos financieros	0
IX Pasivos financieros	0
Total presupuesto de ingresos	1.890.840

B) Estado de gastos:

A) Operaciones no financieras	1.890.840
A-1. Operaciones corrientes	1.752.090
I Gastos de personal	910.764
II.– Gastos en bienes corrientes y servicios	694.576
III Gastos financieros	1.000
IV Transferencias corrientes	145.750
A-2.– Operaciones de capital	138.750
VI.– Inversiones reales	136.650
VII Transferencias de capital	2.100
B) Operaciones financieras	0
VIII.— Activos financieros	0
IX Pasivos financieros	0
Total presupuesto de gastos	1.890.840

=N0 EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

Pozuelo

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal Pág. 16

"Estado de consolidación del presupuesto del Ayuntamiento y los estados de previsión de la Sociedad Mercantil Municipal DEPSA. Denominación Estado de gastos

Presupuesto 2023	Ayuntamiento	DEPSA Pto. consol.
708.000,00	185.000,00	893.000,00
675.400,00	85.000,00	760.400,00
254.960,00	254.960,00	
384.740,00	84.500,00	469.240,00
1.000,00	500,00	1.500,00
34.700,00	34.700,00	
32.600,00	100.000,00	132.600,00
32.600,00	100.000,00	132.600,00
0,00		-
0,00		-
0,00		<u>-</u>
708.000,00	185.000,00	893.000,00
	708.000,00 675.400,00 254.960,00 384.740,00 1.000,00 34.700,00 32.600,00 0,00 0,00	708.000,00



ALBACETE

23 02 07

página nº 2

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Estado de ingresos

Cap. Denominación	Presupues	to 2023	
	Ayuntam.	DEPSA Pto. c	<u>onsol</u>
Operaciones no financieras	708.000,00	185.000,00	893.000,00
A) Operaciones corrientes	678.000,00	185.000,00	863.000,00
Cap. 1 Impuestos directos	255.500,00	255.500,00	
Cap. 2 Impuestos indirectos	9.300,00	9.300,00	
Cap. 3 Tasa y otros ingresos	153.900,00	25.000,00	178.900,00
Cap. 4 Transferencias corrientes	167.200,00	160.000,00	327.200,00
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	92.100,00 9	2.100,00	
B) Operaciones de capital	30.000,00	30.000,00	
Cap. 6 Enajenación de inversiones reales			
Cap. 7 Transferencias de capital			
Operaciones financieras			
Cap. 8 Activos financieros			
Cap. 9 Pasivos financieros			
Total presupuesto ingresos	708.000,00	185.000,00	893.000,00

=N0 EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

San Pedro

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal Pág. 19

Estado de consolidación del presupuesto del Ayuntamiento y los estados de previsión de la Sociedad Mercantil Municipal DEPSA.

Denominación Estado de gastos Presupuesto 2023 Ayuntamiento DEPSA Pto. consol. Operaciones no financieras 708.000,00 893.000,00 185.000,00 A) Operaciones corrientes 675.400,00 85.000,00 760.400,00 254.960,00 Gastos de personal 254.960,00 Gastos en bienes corrientes y servicios 469.240,00 384.740,00 84.500,00 Gastos financieros 1.000,00 500,00 1.500,00 Transferencias corrientes 34.700,00 34.700,00 B) Operaciones de capital 32.600,00 100.000,00 132.600,00 Inversiones reales 32.600,00 100.000,00 132.600,00 Transferencias de capital 0.00 Operaciones financieras 0,00 Activos financieros Pasivos financieros 0,00 Total presupuesto gastos 708.000,00 185.000.00 893.000.00

Estado de ingresos

	Denominación	<u></u>	Estado de gastos	
		Presupuesto 2023	Ayuntamiento	DEPSA Pto. consol.
	Operaciones no financieras	708.000,00	185.000,00	93.000,00
	A) Operaciones corrientes	678.000,00	185.000,00	863.000,00
Cap. 1	Impuestos directos	255.500,00		255.500,00
Cap. 2	Impuestos indirectos	9.300,00		9.300,00
Cap. 3	Tasa y otros ingresos	153.900,00	25.000,00	178.900,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	167.200,00	160.000,00	327.200,00
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	92.100,00		92.100,00
	B) Operaciones de capital	30.000,00		30.000,00
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales			
Cap. 7	Transferencias de capital			
	Operaciones financieras			
Cap. 8	Activos financieros			
Cap. 9	Pasivos financieros			
	Total presupuesto ingresos	708.000,00	185.000,00	893.000,00



ALBACETE

2023 02 07

página nº 3

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

Villaverde de Guadalimar

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal Pág. 23

Estado de gastos **Cuadro resumen**

Capítulo Denominación capítulo	Previsión gastos
1 Gastos de personal	186.300,00 €
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	158.445,00 €
3 Gastos financieros	600,00€
4 Transferencias corrientes	13.655,00 €
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00€
6 Inversiones reales	100.000,00 €
7 Transferencias de capital	0,00€
8 Activos financieros	0,00€
9 Pasivos financieros	<u>0,00 €</u>
Total gastos	459.000,00 €

Estado de ingresos **Cuadro resumen**

Capítulo	Denominación capítulo		Previsión ingresos
1	Impuestos directos		76.000,00 €
2	Impuestos indirectos		2.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos		47.920,00 €
4	Transferencias corrientes		211.300,00 €
5	Ingresos patrimoniales		91.780,00 €
6	Enajenación de inversiones reales		0,00€
7	Transferencias de capital		30.000,00 €
8	Activos financieros		0,00€
9	Pasivos financieros		0,00 €
		Total ingresos	459.000.00€

=N0 EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 14: viernes, 3 de Febrero de 2023

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Capítulo 9.– Pasivos financieros

Abengibre

olantilla de personal Pág. 24

Aprobación definitiva del presupuesto general para el "Ingresos:	ejercicio 2023 y plar Importe/euros
a) Operaciones corrientes	
Capítulo 1.– Impuestos directos	203.291,20
Capítulo 2.– Impuestos indirectos	17.000,00
Capítulo 3.– Tasas y otros ingresos	144.025,91
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	283.608,50
Capítulo 5.– Ingresos patrimoniales	3.714,18
b) Operaciones de capital	
Capítulo 6.– Enajenación de inversiones reales	-
Capítulo 7.– Transferencias de capital	17.600,11
Capítulo 8.– Activos financieros	-
Capítulo 9.– Pasivos financieros	<u>-</u>
Total ingresos	669.239,90
Total ingresos Gastos:	669.239,90 Importe/euros
•	•
Gastos:	•
Gastos: a) Operaciones corrientes	Importe/euros
Gastos: a) Operaciones corrientes Capítulo 1.– Gastos de personal	Importe/euros 242.755,06
Gastos: a) Operaciones corrientes Capítulo 1.– Gastos de personal Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios	Importe/euros 242.755,06 349.684,84
Gastos: a) Operaciones corrientes Capítulo 1.– Gastos de personal Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios Capítulo 3.– Gastos financieros Capítulo 4.– Transferencias corrientes b) Operaciones de capital	Importe/euros 242.755,06 349.684,84 1.700
Gastos: a) Operaciones corrientes Capítulo 1.– Gastos de personal Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios Capítulo 3.– Gastos financieros Capítulo 4.– Transferencias corrientes b) Operaciones de capital Capítulo 6.– Inversiones reales	Importe/euros 242.755,06 349.684,84 1.700 69.500 2.600,00
Gastos: a) Operaciones corrientes Capítulo 1.– Gastos de personal Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios Capítulo 3.– Gastos financieros Capítulo 4.– Transferencias corrientes b) Operaciones de capital	Importe/euros 242.755,06 349.684,84 1.700 69.500

669.239,90 =N0 EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



ALBACETE

023 02 07

página nº 4

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 15 lunes. 6 de Febrero de 2023

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal Pág. 29 "Presupuesto para el ejercicio 2023

A.- Estado de gastos:

Capítulo 1: Gastos de personal:	410.000,00€
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios:	534.000,00€
Capítulo 3: Gastos financieros:	600,00€
Capítulo 4: Transferencias corrientes:	170.300,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales:	58.00,00€
Capítulo 7: Transferencia de capital:	0,00€
Capítulo 8: Activos financieros:	0,00€
Capítulo 9: Pasivos financieros:	6.000,00€
Total presupuesto de gastos:	1.178.900,00 €

B.- Estado de ingresos:

Capítulo 1: Impuestos directos: 536.000,00€ Capítulo 2: Impuestos indirectos: 39.000,00€ Capítulo 3: Tasas y otros ingresos: 353.100,00€ Capítulo 4: Transferencias corrientes: 247.300.00 € Capítulo 5: Ingresos patrimoniales: 3.200,00€ Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales: 0,00€ Capítulo 7: Transferencias de capital: 300.00 € Capítulo 8: Activos financieros: 0.00€ Capítulo 9: Pasivos financieros: 0,00€

1.178.900.00 € Total presupuesto de ingresos:

=N0 EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Ossa de Montiel

Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras Pág. 44

"Se modifica el artículo 7 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 7.- Cuota tributaria. La cuota tributaria de este impuesto se obtendrá aplicando a la base imponible el tipo de gravamen del 2,6 % en el casco urbano de Ossa de Montiel y el 3,0 % en la zona de las Lagunas de Ruidera.

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Ossa de Montiel

Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de licencias urbanísticas Pág. 45

"Se modifica el artículo 5 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5. 3.- La cuota tributaria resultará de aplicar a la base imponible los siguientes tipos:

- Licencias de obras en edificios:

Casco urbano: 0.4 %. Lagunas de Ruidera: 1,5 %

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 22 del Miércoles 1 de febrero de 2023

Diputación Provincial de Albacete

Anuncio de 20/01/2023, de la Diputación Provincial de Albacete, relativo a las convocatorias de procedimiento extraordinario de estabilización para proveer plazas vacantes en la plantilla funcionarial y laboral a través de concursooposición, previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021.

> [NID 2023/531] 127 KB [Ver detaile]

"Plazas funcionariales de la Escala de Administración Especial. Clase de Técnicos Superiores y en el Grupo 01 de la plantilla laboral. Personal Técnico de Oficinas y Enseñanza



ALBACETE

023 02 07

página nº 5

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- 1 plaza vacante de la plantilla funcionarial de Arquitecto/a y 1 plaza vacante de la plantilla laboral de Arquitecto/a. Plazas funcionariales de la Escala de Administración Especial, Subgrupo o Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Nivel Oficiales y plazas laborales del Grupo 04 Personal Especialista y Oficios.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 2 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Corrección de errores de la Resolución 30/09/2022, de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan ayudas a la adquisición de vivienda en propiedad por los jóvenes para contribuir al reto demográfico de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 de los anexos II y V.

[NID 2023/688]

4424

501 KB [Ver detaile]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 2 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Corrección de errores de la Resolución 03/11/2022, de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, de los anexos I, I-bis, II y VI.

[NID 2023/686]

4433

717 KB [Ver detaile]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 2 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

Participación Ciudadana. Resolución de 18/01/2023, de la Dirección General de Vivienda, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo: Manifestaciones de interés por ayuntamientos y entidades dependientes de Castilla-La Mancha, sobre la posibilidad de edificar viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social o a precio asequible.

[NID 2023/687]

178 KB [Ver detaile]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

Urbanismo. Orden 23/2023, de 24 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual 1/2021 de las Normas Subsidiarias de La Roda (Albacete).

[NID 2023/719]

4564

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

Medio Ambiente. Resolución de 13/01/2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto: Ampliación de frentes en concesión de explotación sección C) número 1233 Tío Lucas (expediente PRO-AB-21-1285), situado en el término municipal de Hellín (Albacete), cuya promotora es Compañía Española de Kieselguhr SL (Cekesa).

[NID 2023/716]

411 KB [Ver detaile]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

Medio Ambiente. Resolución de 18/01/2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Incremento de superficie de riego en la parcela 78 del polígono 503 de Montalvos en la finca Casa Romero expediente 5818/2019 (2019RP0057) UGH MO0002 (expediente PRO-AB-22-1469), situado en el término municipal de Montalvos (Albacete).

[NID 2023/713]

4654

272 KB [Ver detaile]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

Medio Ambiente. Resolución de 23/01/2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Plantación de viñedo en zona ZEPA en parcela 497 del polígono 3 de Bonete y parcelas 2, 3 y 17 del polígono 35 de Chinchilla de Montearagón (expediente PRO-AB-22-1479), situado en los términos municipales de Chinchilla de Montearagón (Albacete) y de Bonete (Albacete).

[NID 2023/714]

4666

276 KB [Ver detaile]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

Medio Ambiente. Resolución de 27/01/2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Proyecto de actividad e instalaciones para industria de tuberías y mangueras de silicona en el polígono industrial de Almansa (expediente PRO-AB-22-1481), situado en el término municipal de Almansa (Albacete), cuya promotora es Venair Clean Energy SLU.

[NID 2023/717]

4678

229 KB [Ver detaile]



ALBACETE

2023 02 07

página nº 6

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 25 del Lunes, 6 de febrero de 2023 Consejería de Fomento

Ayudas y Subvenciones. Orden 24/2023, de 24 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 229/2022, de 30 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

[NID 2023/735]

4717

190 KB [Ver detaile]

"En los Presupuestos Generales del Estado para 2022, denominada "A Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para adquirir vivienda pública destinada a alquiler social. Recuperar 30 % viviendas Sareb", habiendo aceptado la Junta de Comunidades la subvención correspondiente a la misma el 21 de diciembre de 2022"

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 26 del Martes, 7 de febrero de 2023